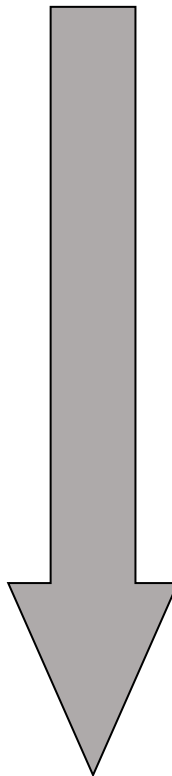


COMUNICADO Nº 263/2023

FECHA:	28/09/2023
RAMA:	SUPERIOR ARTÍSTICA
EMITE:	SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES DE AVELLANEDA
DESTINO:	DIRECTIVOS / SECRETARIOS / DOCENTES
OBJETO:	CONVOCATORIAS POR DIFÍCIL COBERTURA CORRESPONDIENTE A LA ESCUELA DE MÚSICA POPULAR DE AVELLANEDA
TRANSCRIBE:	Área Comunicados

SECRETARIA DE ASUNTOS DOCENTES DE AVELLANEDA DIFUNDE LAS SIGUIENTES CONVOCATORIAS POR DIFÍCIL COBERTURA DE LA ESCUELA DE MÚSICA POPULAR DE AVELLANEDA DE LAS ASIGNATURAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:





INSTITUCIÓN: ESCUELA DE MUSICA POPULAR DE AVELLANEDA

ASUNTO: DIFÍCIL COBERTURA

ÁREA: FOBA

ASIGNATURA: Percusión FoBa I, II y III

CICLO LECTIVO: 2023

DIFUSIÓN: 03/10/23 al 09/10/23

INSCRIPCIÓN: 10/10/23 al 12/10/23

ASISTENCIA TÉCNICA: 09/10/23 a las 16:30 Hs.

ENTREVISTA: a confirmar

CONDICIONES:

Los aspirantes deberán presentar al momento de la inscripción un Proyecto Pedagógico que se acompañará de un archivo con Antecedentes Profesionales y Educativos completos, Incluyendo fotos de DNI y títulos si los tuviera. En la evaluación del proyecto se tendrán en cuenta la coherencia y claridad del diseño, pautas de acreditación y criterios de evaluación, relación entre contenidos y propuestas de actividades, estrategias de intervención didáctica, objetivos y fundamentación de lo expuesto.

En las instancias de entrevista y demostración práctica el aspirante deberá demostrar amplio dominio de los contenidos de la asignatura, así como coherencia y claridad en las ideas propuestas en relación a la función educativa a la que aspira. En la evaluación de los proyectos y en el criterio de selección de los aspirantes se tomarán como eje los lineamientos académicos y pedagógicos del Área.

La documentación deberá enviarse a coberturas@empa.edu.ar consignando en el asunto, en mayúsculas, nombre de la asignatura y área de la misma.

El envío debe constar solo de dos (no más de dos) archivos en formato PDF: Uno con el proyecto pedagógico y otro con los antecedentes y documentación requerida.

Las pautas y programas de la asignatura, guía para la elaboración del proyecto y Disposición N° 10/20, entre otras, que describen el marco normativo, se adjuntan a la presente convocatoria, y estarán a disposición de los aspirantes en la página de la Escuela: www.empa.edu.ar o en la Biblioteca de la escuela – email: biblioteca@empa.edu.ar

La Institución ofrece una instancia de asesoramiento para la elaboración de los proyectos pedagógicos, en Vélez Sarsfield 680 – Avellaneda.

COMISIÓN EVALUADORA

	Titulares	Suplentes
Directivo:	FREYRE, PABLO	NAVARRO, CLAUDIO / RAMA, MARINA
Par docente	PELEGRINO, MATÍAS	PESSE, GREGORIO
Par docente externo:	FERREYRA, FACUNDO	DÍAZ, GABRIEL
Alumno:	TONINI, ELEONORA	BASTARDAS, LEANDRO / AIMONE, IGNACIO

Vélez Sarsfield 680 – TE: 4203-5772
<http://www.empa.edu.ar>
E-mail: empa@empa.edu.ar



[Firma]
Prof. PABLO DANIEL FREYRE
DIRECTOR
ESCUELA DE MUSICA POPULAR
DE AVELLANEDA

[Firma]
María Soledad Ruez Ayre
Inspectora Educación Artística
Distrito Avellaneda
Dirección de Inspección General
D.G.C. y E.



INSTITUCIÓN: ESCUELA DE MUSICA POPULAR DE AVELLANEDA

ASUNTO: DIFÍCIL COBERTURA

ÁREA: FOLKLORE

ASIGNATURA: Instrumento Guitarra Folklore I, II, III y IV

CICLO LECTIVO: 2023

DIFUSIÓN: 03/10/23 al 09/10/23

INSCRIPCIÓN: 10/10/23 al 12/10/23

ASISTENCIA TÉCNICA: 09/10/23 a las 16:30 Hs.

ENTREVISTA: a confirmar

CONDICIONES:

Los aspirantes deberán presentar al momento de la inscripción un Proyecto Pedagógico que se acompañará de un archivo con Antecedentes Profesionales y Educativos completos, Incluyendo fotos de DNI y títulos si los tuviera. En la evaluación del proyecto se tendrán en cuenta la coherencia y claridad del diseño, pautas de acreditación y criterios de evaluación, relación entre contenidos y propuestas de actividades, estrategias de intervención didáctica, objetivos y fundamentación de lo expuesto.

En las instancias de entrevista y demostración práctica el aspirante deberá demostrar amplio dominio de los contenidos de la asignatura, así como coherencia y claridad en las ideas propuestas en relación a la función educativa a la que aspira. En la evaluación de los proyectos y en el criterio de selección de los aspirantes se tomarán como eje los lineamientos académicos y pedagógicos del Área.

La documentación deberá enviarse a coberturas@empa.edu.ar consignando en el asunto, en mayúsculas, nombre de la asignatura y área de la misma.

El envío debe constar solo de dos (no más de dos) archivos en formato PDF: Uno con el proyecto pedagógico y otro con los antecedentes y documentación requerida.

Las pautas y programas de la asignatura, guía para la elaboración del proyecto y Disposición N° 10/20, entre otras, que describen el marco normativo, se adjuntan a la presente convocatoria, y estarán a disposición de los aspirantes en la página de la Escuela: www.empa.edu.ar o en la Biblioteca de la escuela – email: biblioteca@empa.edu.ar

La Institución ofrece una instancia de asesoramiento para la elaboración de los proyectos pedagógicos, en Vélez Sarsfield 680 – Avellaneda.

COMISIÓN EVALUADORA

	Titulares	Suplentes
Directivo:	FREYRE, PABLO	NAVARRO, CLAUDIO / FURIÓ, PEDRO
Par docente	FURIÓ, PEDRO	GÓMEZ, NESTOR / ROSSI, PEDRO
Par docente externo:	GONZALEZ, MANUEL	CASTRO, MARTÍN
Alumno:	FAVILLA, FERNANDO	CORDERO, EZEQUIEL / URBANAVICIUS, NICOLÁS



Vélez Sarsfield 680 – TE: 4203-5772
<http://www.empa.edu.ar>
E-mail: empa@empa.edu.ar

Prof. PABLO DANIEL FREYRE
DIRECTOR
ESCUELA DE MUSICA POPULAR
DE AVELLANEDA

María Soledad Páez Ayre
Inspectora Educación Artística
Distrito Avellaneda
Dirección de Inspección General
D.G.C. y E.



INSTITUCIÓN: ESCUELA DE MUSICA POPULAR DE AVELLANEDA

ASUNTO: DIFÍCIL COBERTURA

ÁREA: TANGO

ASIGNATURA: Instrumento Piano Tango I, II, III y IV

CICLO LECTIVO: 2023

DIFUSIÓN: 03/10/23 al 09/10/23

INSCRIPCIÓN: 10/10/23 al 12/10/23

ASISTENCIA TÉCNICA: 09/10/23 a las 16:30 Hs.

ENTREVISTA: a confirmar

CONDICIONES:

Los aspirantes deberán presentar al momento de la inscripción un Proyecto Pedagógico que se acompañará de un archivo con Antecedentes Profesionales y Educativos completos, Incluyendo fotos de DNI y títulos si los tuviera. En la evaluación del proyecto se tendrán en cuenta la coherencia y claridad del diseño, pautas de acreditación y criterios de evaluación, relación entre contenidos y propuestas de actividades, estrategias de intervención didáctica, objetivos y fundamentación de lo expuesto.

En las instancias de entrevista y demostración práctica el aspirante deberá demostrar amplio dominio de los contenidos de la asignatura, así como coherencia y claridad en las ideas propuestas en relación a la función educativa a la que aspira. En la evaluación de los proyectos y en el criterio de selección de los aspirantes se tomarán como eje los lineamientos académicos y pedagógicos del Área.

La documentación deberá enviarse a coberturas@empa.edu.ar consignando en el asunto, en mayúsculas, nombre de la asignatura y área de la misma.

El envío debe constar solo de dos (no más de dos) archivos en formato PDF: Uno con el proyecto pedagógico y otro con los antecedentes y documentación requerida.

Las pautas y programas de la asignatura, guía para la elaboración del proyecto y Disposición N° 10/20, entre otras, que describen el marco normativo, se adjuntan a la presente convocatoria, y estarán a disposición de los aspirantes en la página de la Escuela: www.empa.edu.ar o en la Biblioteca de la escuela – email: biblioteca@empa.edu.ar

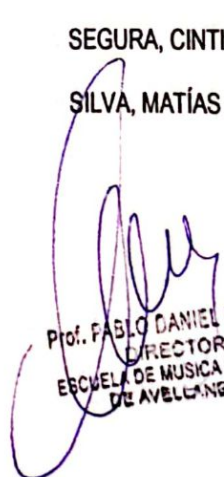
La Institución ofrece una instancia de asesoramiento para la elaboración de los proyectos pedagógicos, en Vélez Sarsfield 680 – Avellaneda.

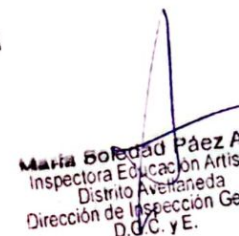
COMISIÓN EVALUADORA

	Titulares	Suplentes
Directivo:	FREYRE, PABLO	NAVARRO, CLAUDIO / BORDAS, ALEJANDRO
Par docente	POSSETTI, HERNÁN	FALASCA, ADO
Par docente externo:	MASTROCOLA, NICOLÁS	SEGURA, CINTIA
Alumno:	MARTINEZ OVIEDO, GABRIEL	SILVA, MATÍAS

Vélez Sarsfield 680 – TE: 4203-5772
<http://www.empa.edu.ar>
E-mail: empa@empa.edu.ar




Prof. PABLO DANIEL FREYRE
DIRECTOR
ESCUELA DE MUSICA POPULAR
DE AVELLANEDA


María Soledad Pérez Ayre
Inspectora Educación Artística
Distrito Avellaneda
Dirección de Inspección General
D.C. y E.